

Trabajo Social y migración forzada. 85 años de intervención con refugiados y personas desplazadas desde México (1ª parte)

Juan Antonio Vega Báez⁶

Resumen

El propósito de este trabajo es describir algunas experiencias históricas del Trabajo Social humanitario desde México, ante la problemática compleja de la migración forzada por la violencia; en específico, con personas refugiadas. En la parte introductoria se recupera la legitimación del tema entre las redes globales del Trabajo Social desde un enfoque histórico. Se distinguen los conceptos centrales en el apartado sobre el desarrollo conceptual y contextual. En su parte central el artículo expone tres experiencias de intervención social: el arribo a México de los niños refugiados de la Guerra Civil española (1937); las redes de apoyo social y la diplomacia mexicana ante los exilios español y antifascista durante la 2ª Guerra mundial (1939-1944); y, finalmente, el caso del masivo éxodo centroamericano (1980-1990). En esta entrega se pudo confirmar una evolución en el protagonismo de distintas redes de

⁶ Licenciado en Trabajo Social, Especialista en derechos humanos e intervención humanitaria, y Maestro en Estudios Latinoamericanos, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; consultor independiente en proyectos de derechos humanos, de infancias y acción humanitaria con más de 30 años de experiencia profesional en México y la francofonía: juanvega@politicas.unam.mx

ayuda con participación de trabajadoras sociales y su contribución al desarrollo de modelos de intervención socio-humanitarios.

Abstract

The purpose of this paper is to describe significant historical experiences of humanitarian Social Work from Mexico, facing complex situations of forced migration caused by violence; specifically, with refugees. It opens with the legitimacy of the topic among the global networks of Social Work (IFSW-IASSW); central concepts are distinguished and synthesized the statistical profile of the issue in Latin America. Then three experiences are exposed: the arrival to Mexico of refugee children from the Spanish Civil War, in the 1930s; the social and diplomatic support networks for the Spanish and anti-fascist exiles during the Second World War; and, finally, the case of the massive Central American exodus during the 80s. The prominence and evolution of different aid networks with the participation of social workers was confirmed in this first chapter, and its contribution to the humanitarian intervention models.

Palabras clave / Keywords: trabajo social humanitario, refugiados, historia social, Gilberto Bosques

1. Introducción: El Trabajo Social humanitario con refugiados y personas desplazadas

Sucedió al inicio de septiembre de 2015. Medios de prensa internacionales (BBC, 4 de septiembre de 2015) mostraron la foto de un cuerpo infantil que yacía inerte en la playa, boca abajo, lamentablemente ahogado. Pero esta vez la foto no provenía de África, Asia o algún país de América Latina envuelto en la violencia: la foto fue tomada en una playa europea, en Turquía; escena que se añadía a la de caravanas de migrantes gaseados por policías en fronteras de países europeos; naufragos a la deriva en el Mediterráneo; y campamentos improvisados de migrantes forzados a las afueras de París o cerca del Canal de la Mancha.

Tres días después del hundimiento de la embarcación que provocó el ahogamiento del niño Aylan Kurdi, de 3 años, cuya familia huía de la Guerra Civil en Siria, agudizada desde 2014, el capítulo europeo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2015) emitió una declaración pública dirigida a las autoridades europeas. Su objetivo fue hacer un llamado inmediato para “resolver la crisis humanitaria que afectaba a la mayoría de Europa”, con el mayor éxodo de refugiados después de la 2ª Guerra mundial, mediante la aplicación de programas integrados en cada país, con el apoyo de trabajadores sociales.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2016) respondió con urgencia. Elogió y apoyó a los gobiernos que abrieron sus fronteras y, en conjunto con organismo civiles humanitarios en toda Europa, amplió sus equipos de intervención ante la emergencia humanitaria y contrató a decenas de trabajadores sociales en proyectos dirigidos a un millón de refugiados.

Seis meses después, con ocasión del Día Internacional de las y los Trabajadores Sociales conmemorado cada 21 de marzo, la FITS y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (FITS-IASSW, 2016), publicaron la declaración “Refugiados y personas desplazadas: el rol del Trabajo Social”.

En su contenido, la FITS y la IASSW reconocieron que las crisis de refugiados en el mundo aparecían como problemas sociales complejos que exigían intervenciones de larga duración, en las que los desplazados, asilados o refugiados debían ser tratados con dignidad, aplicando soluciones comprensivas basadas en sus necesidades y aspiraciones.

Con ambos documentos, la FITS legitimó el aporte del gremio de Trabajo Social al abordaje doctrinal y metodológico de estos espacios de intervención, que son parte del Trabajo Social Internacional (Healy, 2008: 482-488) y del Trabajo Social Humanitario o en la Acción Humanitaria (FITS-IASSW, 2023; Vega Báez, 2023), en contextos de conflictos armados, situaciones de

violencia generalizada, crisis ambientales y otras emergencias humanitarias.

En este artículo queremos destacar que, en su contenido, la declaración de 2016 "Refugiados y personas desplazadas: el rol del Trabajo Social" sostiene que estos espacios de intervención no son nuevos.

La crisis de refugiados no es nueva y, de hecho, las personas desplazadas por desastres como guerras, conflictos y la inestabilidad política han requerido intervenciones de trabajo social desde los orígenes de la profesión [...] [Y] el trabajo social en casos de desastre se ha convertido en un área importante en la educación, la práctica y la investigación del trabajo social. De manera similar, los trabajadores sociales profesionales están desarrollando estrategias para responder adecuadamente en contextos conflictivos. [las negritas se han añadido]

Con base en esa constatación general de la FITS-IASSW (2016) sobre los antecedentes históricos de la intervención profesional con las personas refugiadas y en contextos de conflictividad, es conveniente hacer un recuento histórico de la cuestión para el caso de México, específicamente para comprender el devenir y problemática de la población que se ha visto obligada a migrar de manera forzada, cruzando fronteras, convirtiéndose en refugiados o asilados, a partir de un marco conceptual que se expone adelante.

El propósito último de este trabajo es describir algunas experiencias históricas significativas del Trabajo Social mexicano con migrantes forzados a desplazarse a causa de la violencia, en específico, con personas refugiadas, que permita recuperar las claves de los modelos de acompañamiento y atención a necesidades básicas como la salud y la vivienda temporal (albergue, refugio), vinculados a la teoría de la intervención socio-humanitaria del Trabajo Social con desplazados forzados y refugiados (FITS-IASSW, 2016).

Esa tarea de sistematización histórica la hemos comenzado ya en otro artículo sobre el "Trabajo Social humanitario en la guerra" (Vega Báez, 2023), en el que, con apoyo de material de archivos históricos y registros biográficos o testimoniales, hemos podido reconstruir narrativas de experiencias de intervención de las nascentes redes de trabajo social europeas, mexicanas y chilenas en las crisis humanitarias de la 1ª Guerra mundial (1914-1918), la Guerra Civil española (1936-1939) y la 2a Guerra mundial (1939-1945).

Afirmamos que la legitimación del abordaje de los problemas sociales no sólo se puede basar en la valoración de las necesidades que exigen una urgente resolución para las poblaciones, en la pertinencia política internacional, nacional o gremial, o en el marco teórico-conceptual generado por la disciplina. Los problemas sociales también tienen una dimensión histórica, por su permanencia o agravamiento, o bien por su resolución real o temporal, en arcos cronológicos de largo alcance, como los quinquenios o décadas, asociados a procesos sociales estructurales. La revisión de las raíces de la profesión, a la luz de la crítica decolonial, de los estudios descoloniales y de la perspectiva crítica de interculturalidad, género e interseccionalidad, es una oportunidad inigualable en el mismo sentido (Gómez Hernández, 2021).

El recurso a la historización de los modelos de intervención social es un elemento que el Trabajo Social ha desaprovechado en México, y que no se limita al tema del "desarrollo histórico" de la profesión, de su relación con el Estado y sus políticas sociales, del surgimiento del asociacionismo gremial y de los contenidos formativos teórico-prácticos y organizativos de las escuelas, facultades y centros de intervención profesional, en sí mismos valiosos pero insuficientes para explicar los avances metodológicos y teóricos de las intervenciones desde la disciplina en cada contexto histórico. Al respecto, la posibilidad de reconstrucción histórica de las intervenciones sociales, de los modelos de intervención y, en especial, del devenir de los sujetos sociales y articulaciones

involucrados de estos procesos, es plenamente vigente en corrientes de la historia social ejercida por colectivos de investigación de la disciplina en Europa y Sudamérica, como el GREHSS en Francia (Grupo de Investigación sobre la Historia del Servicio Social) y de la crítica decolonial propuesta por el Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales, vinculado al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia (Colombia).

Esta tarea es pertinente para los estudios históricos de la disciplina en las proximidades de los centenarios del Trabajo Social en América Latina que, a partir de 2025, comenzaremos a celebrar a lo largo de la región, y que se verán fortalecidos con análisis histórico-críticos y sistematizaciones de largo alcance.

Finalmente, se pretende completar en un futuro cercano este tríptico de ensayos históricos, que forman parte de un proyecto de investigación académica, con el estudio de las tres décadas faltantes en materia de migración forzada en México y sus fronteras, de 1990 al 2023, donde a la par de la atención a los flujos de refugiados se han hecho visibles poblaciones, grupos étnicos y familias desplazadas forzadas internas, primero por la violencia y, recientemente, por las emergencias naturales asociadas al cambio climático.

En los antecedentes de este trabajo se puede referir que en los años 90 el autor escuchó por primera vez a Leila Lima Santos, trabajadora social brasileña adscrita al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. Por referencias de su maestra Maricarmen Mendoza, el autor sabía que Leila había generado en el CELATS redes de acogida para colegas exiliados por las dictaduras del Cono Sur.

Años después el autor fungió como coordinador del primer programa de atención integral a sobrevivientes de tortura en México, en la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT), contando con el respaldo de una Federación Internacional (FIACAT) basada en Francia, cuya población diana abarcó a refugiados y solicitantes de asilo. Y en la década pasada apoyó a

Médicos Sin Fronteras (MSF) en el diagnóstico de necesidades emergentes y diseño de intervención socio-médica y psicosocial ante los flujos de migrantes y refugiados en tránsito por México, crisis que se ha expandido en Sudamérica y Norteamérica después del confinamiento de la pandemia y que ha llevado a crear un nuevo Centro de Atención Integral para refugiados y solicitantes de asilo sobrevivientes de tortura (MSF, 2018).

2. Desarrollo conceptual y contexto histórico

¿A qué nos referimos con “migración forzada” en relación al Trabajo Social? Ander-Egg (2011: 217-218) refiere un concepto social de migración: “el desplazamiento de personas con traslado de residencia de carácter relativamente permanente y a una distancia significativa”, cuyas motivaciones o móviles “pueden ser muy diversos: económicos, sociales, políticos, religiosos, etc.”; pero que demográficamente representa “una de las formas más importantes de movilidad espacial de las poblaciones”.

Con base en los aportes de Ander-Egg, podemos asumir que existen desplazamientos migratorios de tipo voluntario u optativo, generalmente por motivos económicos o sociales; mientras otros son de tipo involuntario, no optativo o forzado, frecuentemente por motivos políticos, de seguridad humana o sobrevivencia. Estos desplazamientos o migraciones son de carácter interno o interior, “cuando se realiza dentro de mismo país”; o de carácter exterior o internacional, “cuando el lugar de destino es otro país” (Ander-Egg, *idem*). Por tanto, podemos distinguir entre las migraciones forzadas internacionales y los desplazamientos forzados internos, las primeras de las cuales son el objeto del presente artículo; dejando fuera del análisis a los “migrantes” o “emigrantes” voluntarios que realizan “una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Convención sobre Trabajadores Migratorios, 1990: art. 2).

El concepto internacionalmente aceptado para describir a los migrantes forzados internacionales, es el de refugiado o solicitante de refugio o asilo (Convención sobre Refugiados, 1951: art. 1). La

persona "refugiada" es aquella que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia, a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país"; con la aclaración de que esas causas de persecución, generalmente se registran en conflictos armados y en otras situaciones de violencia generalizada. Características que también se aplican a personas "apátridas".

Queda pendiente, para otro artículo, el abordaje de los desplazados forzados internos quienes, a diferencia de los refugiados y los migrantes internacionales, son poblaciones que no cruzan su frontera nacional. Los *Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno*, redactados por Francis Deng, quien visitó México en agosto de 2002 (Deng, 1998: 2), afirman que los desplazados son personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a huir de su hogar o lugar de residencia habitual "y que no han cruzado una frontera estatal", como resultado de o para evitar los efectos de los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, o de catástrofes naturales o antropogénicas.

En la 25ª edición de su Diccionario de Trabajo Social, Ander-Egg (2011: 57 y 294) ya incluye a los migrantes y refugiados dentro de los "campos del trabajo social" vinculados a las actuaciones en "situaciones de emergencia social". Lo mismo sucede en la 20ª edición de la *Encyclopedia of Social Work* de la National Association of Social Workers (NASW), de los Estados Unidos, que incluye la entrada general "Immigrants and refugees" (Migrantes y refugiados), para añadir luego dos conceptos separados: "Displaced people" y "migrant workers", categorías usuales en el trabajo social internacional (Healy, 2008) a partir de los años 90 del siglo pasado.

Ezequiel Ander-Egg afirma que los refugiados pueden ser considerados en la lista de "grupos especiales" cuyas necesidades específicas, como la falta de vivienda, requieren ayudas emergentes especiales como los hogares de tránsito, también llamados

albergues o refugios temporales (2011: 171), complementados con programas de alimentación y seguridad; espacios en los que se brindan otro tipo de servicios y orientaciones sociales, diferentes a los servicios para la población general. Y concluye afirmando que a “todo lo largo de la historia han existido migraciones involuntarias”, es decir, forzadas, y cita las “provocadas por los regímenes dictatoriales de América Latina y más recientemente con el conflicto de Ruanda, los desplazamientos de refugiados en el siglo XX no tienen precedentes” (Ander-Egg, 2011: 294).

En cuanto al marco histórico contextual en el siglo XX, éste puede sintetizarse así (Metzger, 2017):

- 1921, la Liga de las Naciones nombra a su primer Comisionado para los Refugiados.
- Entre 1919 y 1939, 5 millones de refugiados dejaron sus hogares en Europa, aproximadamente: Rusia, 1 millón; Grecia, 1.5 millones; Turquía, 400 mil; Armenia, 300 mil; Bulgaria, 225 mil; Alemania Nazi, 400 mil; República española, entre 400 y 500 mil; Italia Fascista, 10 mil.
- Alrededor de la Segunda Guerra mundial, la cifra de desplazados forzados y refugiados sólo en Europa, fue al menos de 22.5 millones (Gatrell, 2000): Francia, 5 millones a partir de la invasión nazi; Polonia, 250 mil judíos, que se sumó a 1 millón de judíos refugiados en el interior de la Unión Soviética; Alemania, explotó como trabajadores forzados a 6.6 civiles y 2 millones de prisioneros de guerra de distintas nacionalidades; Unión Soviética, registró cerca de 10 millones de desplazados de las zonas de combate hacia territorios del Este. Aparte de Europa, la Revolución China provocó entre 45 y 100 millones de migrantes forzados.
- 1949 y 1951, Creación del ACNUR y aprobación de la Convención sobre Refugiados.
- Entre 1945 y 1959 algunos de los principales flujos de migrantes fueron (Gatrell, 2017): Palestinos, 900 mil; Hong Kong, 700 mil; y un número indeterminado de India, Pakistán, Corea y Vietnam.

- A partir de 1960, los países donde se registraron más refugiados y desplazados forzados fueron: Colombia, a partir de 1964, Bangladesh, en 1971 y Mozambique, 1976, cada uno de 2 a 3 millones.
- Y el pico estadístico más elevado del siglo XX, luego de la 2ª Guerra mundial, se registró a partir de los conflictos de Ruanda (Ander-Egg, 2011) y los Balcanes, llegando a 20 millones, en 1994.
- Y en el siglo XXI, las cifras de desplazados forzados y refugiados se dispararon luego de la invasión a Afganistán e Irak (2003), Con el genocidio Rohingya (2012), llegaron a 30 millones; y con la Guerra en Sud-Sudán (2013), se rebasaron los 40 millones; y en la Guerra Civil de Siria se rebasaron los 60 millones en 2017; es decir, en el siglo XXI, las cifras se triplicaron en el mundo.

3. Primeras trabajadoras sociales con refugiados en México (1937)

El 7 de junio de 1937 arribó al puerto de Veracruz el vapor *Mexique* con casi medio millar de niños y niñas⁷ de nacionalidad española, que fue el primer contingente de refugiados en llegar a México huyendo de la Guerra Civil española (1936-1939). Cientos de rostros infantiles, con edades de los 3 a los 14 años, vivieron la doble experiencia de sobrevivir a un conflicto armado y de verse separados de sus familias. Aunque erróneamente la prensa

⁷ Del total de niños y niñas que arribaron a Veracruz en el barco *Mexique*, en el "Acta de entrega de los niños llegados a la Escuela Industrial España-México", de fecha 16 de junio de 1937, el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español hizo entrega de "451 niños españoles, de los cuales ciento sesenta (160) son mujeres y doscientos noventa y uno (291) son hombres y que juntamente con los dos que quedaron en Veracruz y los dos que se encuentran enfermos en México, en la Escuela Hijos del Ejército (n 2) hacen los cuatrocientos cincuenta y cinco (455) que formaron la expedición llegada en el *Mexique* el día 7 del corriente."

mexicana les describió como “huérfanos de guerra” (Excelsior, 1937: 1).

Las fuentes hemerográficas comerciales de 1937 (*Excelsior* y *El Universal*) omitieron reportar la participación de trabajadoras sociales en el operativo de recepción y acogida de los niños españoles, por lo que durante más de ochenta años se ignoró este hecho. En contraste, a lo largo del 2023, se localizaron evidencias narrativas y fotográficas de su acción en fuentes de la Beneficencia Pública del Distrito Federal.

¿Cómo ocurrieron los hechos? Los niños y niñas fueron concentrados en Barcelona y luego embarcados en el puerto francés de Burdeos, un 27 de mayo de 1937. Días antes habían sido despedidos por sus padres o familiares, igualmente sobrevivientes de la guerra, entre lágrimas y sollozos. Para el viaje fueron provistos tan sólo de tres recursos: una pequeña maleta con ropa, un permiso firmado y, un potente elemento psicosocial: la promesa de reencuentro, al fin de la guerra, que se esperaba duraría dos años.

Cientos de banderitas mexicanas y españolas fueron agitadas por miles de manos en el muelle de Veracruz. La alegría del pueblo veracruzano intentaba amortiguar la tragedia de la separación y el destierro. Se conocía la causa del viaje trasatlántico: evitar que perdieran la vida o la salud durante las operaciones armadas de la Guerra Civil iniciada en España, un conflicto armado interno entre la milicia conservadora encabezada por Francisco Franco y los republicanos socialistas, liberales y anarquistas.

Un mes antes, el 27 de abril de 1937, ocurrió una carnicería humana en la aldea vasca de Gernika, poblado que fue objeto del primer ataque aéreo indiscriminado por parte de las aeronaves alemanas de la Legión Cóndor, aliadas del franquismo. Hubo cientos de muertes inocentes entre la población civil no combatiente: escena dantesca plasmada por Pablo Picasso en el famoso mural *Guernica*.

En México, en octubre de 1936 (Pla, 1999: 85) se había conformado un “Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español”, integrado por mujeres voluntarias y activistas feministas, y que era

presidido por María de los Ángeles Azcárate de Chávez Orozco (Ayuda, 1937: 2), una emprendedora social quien, a pesar de no ser trabajadora social ni asistente social, dedicó parte de su vida a la promoción del "servicio social del niño indígena".

Esta obra social colectiva contaba con el respaldo de un Comité de Honor encabezado por doña Amalia Solórzano, esposa del presidente Lázaro Cárdenas, quien se apoyaba plenamente en María de los Ángeles Azcárate, conocida como "Gela", con quien coincidía en otras causas sociales como el "Comité Nacional de Ayuda al Niño Indígena", organismo de la sociedad civil que se hizo notorio a nivel latinoamericano en el Primer Congreso Indigenista Interamericano (Dawson, 2004: 186), en el que Ángeles Azcárate abogó por sustituir la beneficencia infantil por iniciativas de servicio social para los niños indígenas.

Lázaro Cárdenas (2003: 313 y 315) reconoció en sus memorias que la iniciativa del Comité de Ayuda de traer "a México de los niños españoles huérfanos, no fue iniciativa del suscrito", sino de "un grupo de damas mexicanas". Precisó que el Gobierno federal, "interpretando la trascendencia humanitaria de esta idea, la apoyó y alojó a 500 niños que han venido a convivir con niños mexicanos, también huérfanos, en las escuelas internados que se instalaron en Morelia." Y aclaró la motivación por la que México ayudó a los niños víctimas de la guerra contra la República española: "Solidaridad a su ideología."

El "*grupo de damas*" al que se refería Lázaro Cárdenas, era el citado Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, que en enero de 1937 colectaba fondos y editaba el boletín "Ayuda", luego de haber recaudado con éxito ropa y zapatos, que fueron enviados a España al final de 1936. Sus integrantes contaron con el apoyo de las autoridades de distintos niveles de gobierno, incluyendo a las trabajadoras sociales recién empleadas por la Beneficencia Pública del Distrito Federal y al personal del Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Ayuda, 1937: 21).

¿En qué consistió la intervención inicial de las trabajadoras sociales con los niños refugiados españoles? Los documentos de la Beneficencia Pública confirman la participación de “señoritas trabajadoras sociales” para brindar apoyo social y humanitario al contingente de refugiados infantiles (Asistencia, 1937: s/p):

Justamente aplaudida por cuantos apreciaron y estimaron la ardua tarea desarrollada en la atención de los niños españoles adoptados por el Gobierno de México, ha sido la labor de las señoritas trabajadoras sociales de la Beneficencia Pública, desde el momento en que los chiquillos pisaron tierra mexicana hasta su instalación en el plantel denominado “España y México”, en Morelia.

De acuerdo con los testimonios publicados por la Beneficencia Pública de tres de las profesionales técnicas (Asistencia, 1937: s/p), se trató de un operativo tipo acompañamiento presencial en los traslados Veracruz-México-Morelia y de acogida en el albergue temporal en un orfanatorio de la Ciudad de México. Sus intervenciones fueron de orientación, contención psicosocial y de organización infantil hasta la instalación de los niños y niñas en los dos albergues adaptados *ex profeso* en Morelia.

No se sabe el número exacto de trabajadoras sociales que fueron convocadas para el operativo emergente que tuvo una duración de cinco días. Las fotografías que ilustran el reporte titulado “Trabajadoras sociales de la Beneficencia con los huérfanos españoles”, muestran a 9 mujeres (Asistencia, 1937: s/p).

Las “*señoritas trabajadoras sociales*” de las fotos, sin mayor pie de página, se caracterizan por ser todas jóvenes, no mayores de 25 o 30 años, de cabello corto al estilo de los años 20 y sin maquillaje llamativo ni escote. Cada una portaba ropa blanca o de color claro, falda larga recta al tobillo y sólo en un caso vestido debajo de la rodilla, en distintos estampados, portando discretos bolsos de mano al hombro. Sin portar uniforme, las fotos muestran como distintivo común, la ropa clara y una discreta y firme sonrisa.

En teoría se trataría de egresadas de la Escuela de Enseñanza Doméstica de la SEP, fundada en 1933, plantel que sería reconocido como “la Escuela de Trabajo Social”, primera en México. La crónica institucional confirma una capacitación psicosocial, “especialmente en la parte afectiva hacia los pequeños huérfanos, cuyo estado moral fácilmente se presume que vendría quebrantado” (Asistencia, 1937: s/p).

En contraste con el operativo iniciado por las trabajadoras sociales, el testimonio de un niño refugiado español de la Escuela-albergue México-España, captado en su edad adulta, afirmó con contundencia lo que experimentó en Morelia: “No siempre el personal tenía la preparación que era de esperarse y tampoco quienes dirigieron la escuela se distinguieron por la observancia y la imposición de medidas de higiene y otras de carácter pedagógico, psicológico y, por último, humanitarias” (Payá, 2002: 73). Por ejemplo, ante los casos de infantes con problemas de control de esfínteres y otras secuelas derivadas de la separación.⁸

La situación se intentaba remediar cada mes, cuando los infantes refugiados recibían la visita de doña Amalia Solórzano, del embajador de la República española, de alguna personalidad visitante o del mismo presidente, quien la hizo de benefactor, incluso después de concluida su presidencia (Payá, 2002: 250).

En el análisis de dichos testimonios infantiles compilados por una autora y un autor de origen español (Pla, 1999; Payá, 2002) no se hace mención de trabajadoras sociales o asistentes sociales en el equipo de servidores públicos que brindó la atención permanente en las dos escuelas-albergues de Morelia.

⁸ Uno de los niños de Morelia, Emeterio Payá, considerado a sí mismo como un “niño rojo”, es decir, un niño que siguió creyendo en el proyecto republicano de sus padres, escribió como adulto una serie de relatos autobiográficos en los que también recolectó anécdotas de sus antiguos compañeros, narraciones que publicó inicialmente en el diario *La Voz de Michoacán*, y luego en la compilación editorial aparecida en México en 1985. Aunque hizo críticas a las deficiencias en la organización de la Escuela Industrial España-México de Morelia, su relato expresa en todo momento su adhesión al proyecto nacionalista de Lázaro Cárdenas, a cuya familia expresó reiteradamente su agradecimiento.

Al respecto, cabe recordar que la formación escolarizada de trabajadoras sociales apenas contaba con unas cuantas decenas en 1937, pero sólo en la capital mexicana. Ello explica que el esquema de cuidados y orientación en los albergues de Morelia, no haya recaído en esas profesionales técnicas, sino en maestros normalistas sin habilidades para el manejo psicosocial de casos especiales, para el acompañamiento psicoeducativo de grupos o en materia de orientación socio-sanitaria y educación sexual (Pla, 1999: 102).

El implementado en la capital michoacana, fue un esquema humanitario de albergue que tuvo un enfoque parecido al desplegado en España y Francia por el gobierno español con el que se garantizó el traslado seguro, la embarcación acompañada y el viaje marítimo con alimentos de los niños españoles hacia México, pero que no brindó un esquema de contención psicosocial ni de atención a casos con necesidades especiales, sólo sanitarias. En éste participaron doce o trece maestros españoles en calidad de cuidadores, tres enfermeras y un médico (Pla, 1999: 45), sin intervención de trabajadoras sociales españolas, o francesas bilingües, las cuales ya actuaban en redes en favor de otros refugiados en territorio francés.

4. Las redes sociales pro refugiados y el “Schlinder” mexicano (1939-1944)

El escenario que esperaban implementar el Comité de Ayuda y el gobierno de México con los niños refugiados españoles era una intervención de sólo un par de años hasta la esperada victoria republicana; la que, finalmente, se tornó en derrota en la primavera de 1939, con la caída de Madrid y Barcelona a manos de las tropas franquistas, con apoyo de las potencias nazi-fascistas: Alemania e Italia.

Ello provocó el exilio masivo de familias y militantes de la República española a territorio de Francia, huyendo del régimen

militar que fusiló a 20 mil prisioneros y encerró en campos de concentración a un número indeterminado de personas.

En respuesta, el gobierno de Cárdenas inició un nuevo proceso de protección internacional y el apoyo para la embarcación a México de más de 16 mil refugiados españoles, adultos solos o con familia, proceso en el que aparecieron las activas redes de trabajadoras sociales francesas y norteamericanas.

Por lo delicado de la situación geopolítica en ese continente Cárdenas hizo la encomienda diplomático-humanitaria a Gilberto Bosques, una persona muy cercana en el Partido Nacional Revolucionario: maestro, político y periodista. Bosques era profesor normalista de Puebla, que durante su juventud fungió como activista de los movimientos anti-reeleccionista de los hermanos Serdán; voluntario contra la intervención militar norteamericana en Veracruz y militante constitucionalista con Venustiano Carranza.

Al final de la Revolución mexicana, luego de ser diputado y funcionario público poblano, en 1923 fundó con José Vasconcelos la Editorial Aztlán. Y en 1929, el semanario "El sembrador", órgano de la SEP. Y más tarde fue nombrado Jefe de Enseñanza Técnica para Mujeres en la misma Secretaría, entre 1932 y 1934, espacio paralelo a la Escuela de Enseñanza Doméstica, anteriormente referida (Malgat, 2013: 41).

En 1939, Lázaro Cárdenas lo nombró cónsul general en Francia. Primero en París, pero con la caída de la capital francesa en manos del ejército alemán en mayo de 1940, se vio obligado a trasladar su Consulado al puerto de Marsella. Esa ciudad era un refugio clave para quienes habían huido desde España, Alemania e Italia. De sus 650 mil habitantes, alrededor de 150 mil eran refugiados (Arrizabalaga, 2020: 70).

En los alrededores de Marsella, alquiló dos castillos en los que asiló y albergó a cientos de refugiados de nacionalidad española, La Reynarde y el Montgrande. La misión diplomático-humanitaria contó con el financiamiento del gobierno de la República española en el exilio para gastos de alojamiento, alimentación, ropa y calzado, atención médica y odontológica y hasta gastos funerarios.

Bosques, estableció un servicio médico común para ambos albergues, que brindaba asistencia médica a los residentes, con un puesto de enfermería para cada "castillo" y consultas diarias. El dispensario médico se complementaba con un dispensario de odontología y farmacia, así como un transporte para traslado a hospitales (Bosques, 1941). El servicio tenía un componente preventivo, que consistía en la inspección de higiene en cada vivienda y el servicio de la *gota de leche*, con participación de trabajadoras sociales francesas, llamadas asistentes sociales o asistentes del servicio social (Arrizabalaga, 2020: 70-71).

La entidad que las contrataba era la Obra de Socorro a los Infantes (OSE, *Oeuvre de Secours aux Enfants*), un experimentado organismo humanitario de origen judío-ruso fundado antes de la Primera Guerra mundial, en 1912, cuyas sedes estuvieron en San Petersburgo, Berlín y París, sucesivamente. A partir de la crisis de migrantes económicos de Europa del Este, derivada de la caída de los mercados financieros de 1929; y luego de la Guerra Civil española y el exilio masivo de republicanos en el sur de Francia, la OSE apoyó a esos sectores refugiados con la estrategia nutricional *Goutte de lait* (gota de leche), para el monitoreo del crecimiento de recién nacidos; primero con enfermeras-visitadoras, y luego con asistentes sociales. Medida complementada con la organización de servicios de guardería o jardines de niños y la educación en higiene para personas cuidadoras (Michel, 2006: 112).

Pero la situación de los refugiados se complicó a partir del verano de 1940, cuando emigraron hacia el sur del país decenas de miles de habitantes del norte y centro de Francia, incluyendo a habitantes de París, que se reubicaron en el sur del país como desplazados internos forzados por la invasión alemana y la toma militar de París. Éste exilio interno provocó un "colapso" de los pocos servicios locales y municipales de salud y asistencia social tan solo en la región de Marsella.

Los alimentos escaseaban para los desplazados franceses de la guerra, para la población local francesa y, aún más, para los refugiados españoles en campamentos, quienes padecieron una

“epidemia de hambre”. Frente a esta crisis alimentaria, dentro de otra crisis, se activó la ayuda financiera desde Estados Unidos y Suiza, contratando a asistentes sociales que conformaron “equipos sociales”, bajo organizaciones humanitarias como el “International Migration Service”.

El trabajo social desde las organizaciones y consulados al servicio de los refugiados se vio complementado con la intervención del Servicio Social de Ayuda a los Emigrantes (*Service Social d’Aide aux Émigrants*), que era la sección francesa del Servicio Social Internacional; así como por el apoyo de la Cruz Roja Suiza en alianza con *Secours Suisse aux Enfants* y la OSE. En todas ellas había personal de Trabajo Social francés o norteamericano contratado.

En Marsella, ante la saturación de los servicios sanitarios en la región, la OSE junto con el *Unitarian Service Committee* (USC), decidieron abrir en 1941 un servicio de salud para refugiados, conocido como la Clínica de Marsella, que llegó a brindar en promedio casi 2 mil consultas mensuales (USC, 1945: 2).

El USC, fundado en Massachusetts por un pastor y trabajador social en 1940, era representado inicialmente en Europa por dos trabajadores sociales norteamericanos, el matrimonio Sharp. Muy pronto, las organizaciones sociales norteamericanas como el USC, el *American Friends Service Committee* de los Cuáqueros y la YMCA, comenzaron a jugar un papel relevante en la ayuda a los refugiados en el sur de Francia; labor que se sumó al desempeño humanitario de la Cruz Roja Internacional y del *International Relief and Rescue Committee*. (Gleizer, 2015).

El consulado mexicano mantenía diálogos y relaciones de colaboración con organizaciones humanitarias dinámicas como el Socorro de los Cuáqueros (*Secours Quaker*) comandado por la heroína humanitaria irlandesa Mary Elmes, quien salvó a por lo menos 200 niños judíos. Así como con la Sociedad Marsellesa de Auxilio a los Refugiados Israelitas, al menos desde 1940, dado que algunas familias judías optaban por solicitar el refugio en México en su afán de lograr protección sin “prejuicios raciales” (Bosques, 1940).

En conjunto las redes europeas y norteamericanas ejercieron un papel político, jurídico, diplomático y de protección social relevante. Gilberto Bosques mantuvo contacto con varias de estas iniciativas. Incluso, por momentos, les brindó apoyo diplomático emergente. Por ejemplo, cuando los Estados Unidos declararon la guerra a Alemania, la USC no pudo recibir depósitos bancarios directos para sus operaciones en Francia, situación que salvó Bosques fungiendo como intermediario financiero y bancario de buena fe.

Los servicios sociales humanitarios y diplomáticos para refugiados en medio de la 2ª Guerra mundial, incluyendo las residencias-castillos bajo bandera de México, actuaron como redes de atención. Al Consulado mexicano le correspondió facilitar visas "humanitarias" para viajar a México y a otros destinos, ayudando a salvar la vida de cientos de anti-fascistas españoles y europeos de origen judío y comunistas; aunque la cantidad total y los procedimientos burocráticos, todavía son motivo de debate (Gleizer, 2015).

Es poco conocido el servicio de colocación laboral para los refugiados, un innovador servicio social en el que el Consulado de México era intermediario con empresas. Así lo describió Bosques (1942: 47-48):

Para dar las mayores facilidades a los albergados se creó en la Residencia una oficina de "Información de Trabajo", donde se les orientaba sobre las ofertas de trabajo [...] Los propios interesados examinaban la lista de empleos disponibles, los salarios, las condiciones de alojamiento y comida, etc.

[...] Solamente en los meses de junio, julio y agosto de 1941 salieron a trabajar cuatrocientos cincuenta y cinco albergados, de los cuales el 80% eran escapados de campos y reclamados.

Finalizado el gobierno de Cárdenas, Bosques prolongó y cumplió con su labor diplomático-humanitaria aún bajo la administración del presidente Ávila Camacho. En 1942 fungió como ministro encargado de negocios en la ciudad de Vichy, la capital administrativa temporal de Francia.

Pero luego de la declaración de guerra de México a las potencias del Eje, fue apresado junto con el personal de su representación diplomática, su esposa y sus hijos, en noviembre de 1942. Todo el equipo diplomático mexicano y la familia Bosques fueron trasladados a territorio alemán, en donde estuvieron cautivos en un hotel durante un año, junto a otros cuerpos diplomáticos adversos a las potencias del Eje.

Hasta que en 1944 fueron repatriados a México, mediante una negociación de alto nivel que facilitó su liberación mediante el intercambio con alemanes prisioneros en México, detenidos en el campo de concentración preventivo instalado en el municipio mexicano de Perote, Veracruz.

A pesar de la paralización de funciones humanitarias de la embajada mexicana en Marsella, en medio de restricciones gubernamentales y de las presiones de los invasores alemanes, las redes de organizaciones pro refugiados en Marsella retomaron la estafeta dejada por México, a través de la Clínica de Marsella.

Y las instalaciones de los "castillos mexicanos" para el apoyo a refugiados fueron aprovechadas por una institución francesa, el Socorro Nacional francés (*Secours national*), que era la instancia gubernamental que había integrado a sus filas a un número amplio de asistentes sociales, para asegurar la prestación de algunos servicios sociales durante la ocupación nazi; hasta que los invasores llevaron a los asistentes sociales franceses a tener que elegir entre colaborar en silencio claudicando a su autonomía profesional, aceptar el cierre de labores o resistir en las redes de ayuda clandestinas o encubiertas por instituciones humanitarias como la Cruz Roja (Vega Báez, 2023: 14).

Olvidado este capítulo histórico durante medio siglo, Gilberto Bosques ha sido reivindicado en las últimas dos décadas. En 2022 la UNESCO reconoció la contribución de este personaje, llamado mediáticamente como el "Schlinder mexicano", a la Memoria del Mundo (Santos, 2022). Hoy los archivos históricos permiten confirmar que la labor humanitaria de Bosques estuvo articulada con redes civiles y humanitarias de ayuda social a refugiados, en las

que participaban trabajadores sociales norteamericanas y, principalmente, francesas, cuya carrera u oficio (*metier*) llevaba una década de ser reconocida por el Estado francés como una diplomatura, a partir de 1932.

¿Y las trabajadoras sociales mexicanas? Aún no se ha encontrado evidencia de la inclusión de trabajadoras sociales en la Secretaría de Relaciones Exteriores, como sí hubo normalistas: el caso de Palma Guillén, primera mujer diplomática mexicana, antigua asistente de Gabriela Mistral, aliada del trabajo social.

Aquellas sólo emergieron en el trabajo social humanitario internacional cuatro décadas después, como se verá a continuación. Sin embargo, evidencias escritas en la colección personal de Gilberto Bosques han permitido constatar que, en los años 40, éste fue contactado por una destacada trabajadora social mexicana: Josefina Gaona. Pero por el momento, la profundización de la conexión entre la diplomacia mexicana y las escuelas de Trabajo Social mexicanas con el aporte de la escuela franco-belga del *Service Social*, entre los años 30 y 50 del siglo pasado, es un tema pendiente para desarrollar en otro escrito.

5. Trabajadoras sociales ante el exilio centroamericano (1980-1990)

Los límites entre Guatemala y México fueron por mucho tiempo una frontera imaginaria, en medio de un continuo étnico entre pueblos mayas. Por décadas se realizaron intercambios comerciales, religiosos y migraciones laborales, como el flujo estacional de jornaleros guatemaltecos hacia las fincas agrícolas del Soconusco. Hasta que estalló la guerra, primero del lado guatemalteco en 1980 y después en Chiapas en 1994, favorecida por la discriminación, la exclusión y la ausencia de políticas sociales. Periodo histórico que coincidió con la articulación de redes internacionales de Trabajo Social en México y Centroamérica.

En el caso de Guatemala, en 1980 se recrudeció la Guerra Civil (Comisión para el Esclarecimiento Histórico: 1999, 38), etapa crítica

que se prolongó por década y media, provocando más de 200 mil muertos y desaparecidos, como producto de estrategias genocidas, implementadas por parte de fuerzas armadas, como la llamada "tierra arrasada". El conflicto armado interno guatemalteco provocó al menos medio millón de personas desplazadas forzadas. Unas 150 mil optaron por refugiarse en suelo mexicano, de las cuales 50 mil formaron campamentos bajo la protección del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), agencia creada en 1950. Otras 50 mil se desplazaron a zonas urbanas mexicanas.

A la migración forzada guatemalteca de los años 80 del siglo pasado, se sumaron flujos de refugiados de los otros dos países del Triángulo Norte de Centroamérica que también atravesaban por conflictos armados, especialmente de El Salvador. En respuesta desde México, se generaron acciones de ayuda gubernamental y civiles, tanto en la frontera sur como en las zonas urbanas y rurales de reasentamiento.

Desde la Ciudad de México, las iniciativas ciudadanas iniciales consistieron en el acopio de ropa y calzado, medicinas, alimentación no perecedera, y fondos para gastos de transportación. Mientras que en Chiapas se activaron acciones de solidaridad análogas por parte de la Iglesia católica, por medio de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas y su Comité Cristiano de Solidaridad, con apoyo de iglesias europeas (Aguayo, 1985). A la par, el Estado mexicano creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en julio de 1980, e intentó revertir la desatención hacia la frontera sur del país, evitar la deportación automática y dar visibilidad a la política de refugio de la Secretaría de Gobernación.

Dentro y fuera de Chiapas, se conformaron "organismos no gubernamentales" (ONG) con aporte y liderazgo de trabajadoras sociales; así denominados por primera vez entre las formas de ayuda en México, concepto acuñado en el lenguaje diplomático de las Naciones Unidas. Entre ellos se encontraban, desde la capital federal: el Comité Cristiano de Ayuda a los Refugiados y/o Comité Cristiano de Solidaridad; el Centro de Estudios Ecuménicos, con su Programa "Mujer refugiada"; Servicios de Representación Técnica y

Profesional (SERTEC); y la coalición "Comité del Distrito Federal", entre cuyos miembros destacaba el Comité Holandés Vluchteling, la Casa de los Amigos (de inspiración cuáquera en la Sociedad de los Amigos) y el programa PARCA de Servicio, Desarrollo y Paz, A. C. (SEDEPAC).

De esta última iniciativa, Sergio Aguayo (1992: 327) destacó su capacidad de proyección en su artículo "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano":

Desde 1979 algunos grupos civiles y religiosos (alumnas de la escuela Vasco de Quiroga y la Casa de los Jesuitas de Centroamérica) organizaron algunos programas de solidaridad que adquirieron una expresión más formal en 1980 al crearse, en la ciudad de México, el Programa de Ayuda a Refugiados Centroamericanos, PARCA, (primero en la Casa de los Amigos y desde 1983 en Servicio, Desarrollo y Paz, A. C. Sedepac), que recibió apoyo de algunas organizaciones internacionales (entre otras, Catholic Relief Services, Amnistía Internacional y Vluchteling 76).

Al respecto, una de las directivas de la Escuela "Vasco de Quiroga", Aline Ussel, sostuvo que la alianza entre trabajadoras sociales católicas y cuáqueros se inició luego de la masacre de Tlatelolco (Sicilia, 2003).

La coordinación de las ONG, hoy denominadas como organismos de la sociedad civil (OSC), con el ACNUR fue un elemento clave, en especial para reconocer a los refugiados en campamentos en Chiapas y más tarde para los procesos de reasentamiento en otros estados y en la Ciudad de México. Y, como indicó Aguayo, hubo un aporte relevante de trabajadoras sociales egresadas de la Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga" quienes ejercieron un papel de liderazgo en el PARCA de SEDEPAC y en otras organizaciones, como fue el caso de María Esther Pelayo en el Comité Holandés "Vluchteling".

Las nuevas OSC mexicanas se vieron respaldadas también por organizaciones de los mismos refugiados guatemaltecos y salvadoreños, y organismos civiles de esos países con representación en México, como el Comité de Derechos Humanos de Guatemala (CODHG), el Socorro Jurídico Cristiano de El Salvador y grupos de víctimas y madres de desaparecidos del Comité de Madres Salvadoreñas (COMADRES).

Las respuestas de mediano alcance implicaron la formación de equipos de intervención, además de los voluntarios de iglesias o instituciones de ayuda, con el apoyo y luego contratación de sociólogos, antropólogos, psicólogos y trabajadores sociales. A éstos últimos correspondió la recepción inicial y gestión de las solicitudes de refugio aplicando metodología de caso.

Se pasó de la atención inicial a necesidades emergentes, a la regularización de su registro ante autoridades mexicanas a través de la COMAR. Y, en una etapa inmediata, al diagnóstico amplio de necesidades colectivas que permitió la proyección de programas sostenibles de alimentación, vivienda y salud. Incluso a partir de 1984, se consolidó la línea de proyectos productivos, mediante una cooperativa de artesanía.

Los principales desafíos diagnosticados por las trabajadoras sociales, y luego confirmados por los equipos multidisciplinarios, fueron la manutención o auto-manutención de los refugiados y la integración cultural y lingüística con las comunidades rurales mexicanas. Trabajo Social aportó estrategias para la resolución de necesidades sanitarias, psicosociales, laborales, legales y económicas, entre las más destacadas.

Los trabajadores sociales contratados por el ACNUR en la Ciudad de México realizaban entrevistas iniciales a los solicitantes de refugio en donde se llenaba una ficha de identificación, junto con un perfil familiar y de necesidades. En entrevistas subsecuentes, se atendían las necesidades, por ejemplo, mediante la recepción de recibos de gastos médicos, de renta y transporte. Y se les confirmaba el *status* de su solicitud de reconocimiento de refugiado o se les requerían mayores datos.

Con apoyo de las fichas de solicitante/familia, el diario de campo, y el expediente abierto, el trabajador social realizaba visitas domiciliarias directas o con apoyo de alguno de las OSC que brindaban acompañamiento a la familia solicitante. Con esos datos era factible el llenado de los formatos de asistencia y de programación de apoyo económico, con base en el estudio socioeconómico, que partía de la verificación en campo de la información clave sobre la dinámica familiar, colectiva y/o comunitaria.

Los equipos interdisciplinarios llevaban a cabo reuniones en las que se evaluaban los casos problemáticos y se generaban planes de acción para la búsqueda de alternativas. En cada organismo los trabajadores sociales debían generar su propio informe semanal y mensual, la base para redactar el informe anual.

La implementación de los programas de apoyo de mediano y largo plazo, generalmente recaía en las OSC de ayuda a refugiados, tanto en la vigilancia de los comprobantes de gasto de los fondos otorgados directamente a los refugiados como en la conducción de los proyectos sociales, psicoeducativos y productivos colectivos. Trabajadoras sociales adscritas a ACNUR fungían como supervisoras en campo de esos programas de ayuda, a través de una co-supervisión con el personal de las mismas OSC.

Periódicamente también se realizaban reuniones con grupos de refugiados, tanto en materia de capacitación y educación social, e inclusive para el monitoreo y retroalimentación de los programas para refugiados. Podemos afirmar que el trabajo social implementado desde las OSC y ACNUR, especialmente en las etapas iniciales, tuvo mayor visibilidad que las intervenciones sociales del personal de la COMAR, cuyo mandato inicial estaba acotado por una Ley General de Población, ya que México no había firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. No obstante, la COMAR sostuvo su presencia de largo plazo en los campamentos de Chiapas y en los reasentamientos en Campeche y Quintana Roo.

La reflexión de esta época generó un conocimiento sistematizado que fue compartido colectivamente por las trabajadoras sociales

involucradas, algunas de las cuales usaron el concepto "Trabajo social con refugiados", incluyendo los aportes de Ana Cecilia Salgado, Martha Brito y Araceli Beltrán, entre otras.

A ellas les tocó probar en campo y potenciar las herramientas de mediación, la perspectiva crítico-constructiva y habilidades de gestión adquiridos en las aulas: las primeras dos, en la Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga"; y la tercera en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Gracias al aporte desde puestos directivos de trabajadores sociales en varias de las citadas OSC, generaron un lenguaje y aprendizajes compartidos, con el apoyo de intelectuales como Sergio Aguayo y Leila Lima.

Además de Martha Esther Pelayo al frente de Vluchteling, también egresada de la "Vasco de Quiroga", no debemos olvidar el papel de representación nacional y regional que desempeñó Ana Cecilia Salgado, a nombre de la primera red mixta local-nacional-internacional, de sociedad civil en México. Nos referimos a la Coordinación Nacional de Organismos No Gubernamentales de Ayuda a Refugiados (CONONGAR), creada en 1989, con participación inicial de 15 organismos civiles (Aguayo, 1992: 335).

Cecilia Salgado la representó en reuniones de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), cuya primera edición se realizó en Naciones Unidas, en Nueva York, en junio de 1990. Ese hecho, fruto de una década de intervenciones metodológicas contextualizadas, de una reflexión teórica colectiva y de asumir asertivamente la dimensión política de sus intervenciones, fue el momento de mayor reconocimiento diplomático internacional para las redes de trabajadoras sociales mexicanas en su quinta década de existencia, en alianza con redes centroamericanas.

Un éxito de organización social, visibilidad e incidencia pública compartido con sus compañeras de la Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga", con actrices activas en temas de refugiados con el Colegio de Trabajadores Sociales de Honduras en espacios como el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, 1985: 9-17) y la Coordinación Regional de Trabajo Social de México,

Centroamérica y el Caribe; todos estos núcleos partidarios de la integración entre prácticas sociales reflexionadas en contextos populares-humanitarios y la teoría social crítica, herederos del movimiento de Reconceptualización del trabajo social en Mesoamérica. Dinámica que también fue alimentada por la trabajadora social brasileña Leila Lima Santos a su paso por el CELATS entre 1977 y 1983, y luego durante 20 años como alta funcionaria del ACNUR en Centroamérica y Sudamérica (Iamamoto, 2007: 177-178). En su propia voz:

Este trabajo [social con refugiados] implica el conocimiento de las tendencias actuales de Migración Forzosa en el mundo, de las diferencias normativas entre un refugiado (que cruza una frontera internacional para salvar su vida) y una persona desplazada internamente (que se traslada dentro de su propio país para salvar también su integridad física) [...] requiere metodologías e instrumentos técnicos específicos, como los de negociación, observación y verificación de Acuerdos de Paz; que la metodología de resolución de conflictos, muy similar a la utilizada por los trabajadores sociales, requiere aprendizaje específico.

Consideraciones finales

La realidad histórica muestra que las crisis de migraciones forzadas a causa de la violencia y la búsqueda de salidas en el refugio internacional fueron recurrentes en el siglo XX y, por momentos, inesperadas en las fronteras o regiones de tránsito desde países en conflicto armado o violencia generalizada.

Para el caso de México, este artículo registra, tres experiencias relevantes de intervenciones sociales, a partir de 1937, en la recepción, apoyo social y atención a grupos o flujos migratorios forzosos, de exilio, asilo o refugio internacional, con participación significativa de trabajadores sociales mexicanos, franceses, norteamericanos y centroamericanos. Dos de ellas de Europa hacia

Norteamérica (1937 y 1939-1944), y una de Centroamérica hacia Norteamérica (1980-1990).

El protagonismo de las redes de ayuda con participación de trabajadoras sociales se ha ido afirmando en la medida que la profesión se ha consolidado con el desarrollo de metodologías de intervención social para el acompañamiento de personas refugiadas y en la atención a necesidades sociales, como quedó demostrado en todos los casos en materia de albergue o vivienda temporal y de salud psicosocial que responden a las problemáticas del desplazamiento de sus lugares de residencia habitual y de la falta de acceso a servicios de salud y/o salud mental regulares, por su situación de movilidad forzada internacional.

Pero también, por la capacidad de generar articulaciones y redes de apoyo que han logrado hacerse presentes en los territorios de desplazamiento y refugio, con arrojo para responder de forma oportuna aun cuando el entramado de equipos, proyectos y recursos se haya construido sobre la marcha. Al respecto, en los dos últimos casos analizados quedó claro que primero se implementaron las respuestas sociales locales y, posteriormente, vino la inyección de recursos y presupuestos de parte de sectores solidarios o de la comunidad internacional. Mientras que las respuestas gubernamentales tuvieron una dinámica protagónica o secundaria, como sucedió en el caso del exilio español y en el centroamericano, respectivamente.

Sin embargo, tanto las iniciativas gubernamentales como las de sociedad civil pueden visualizarse como complementarias; ya que, por múltiples factores, unas y otras pueden disminuir o hasta suspender su capacidad de acción en el terreno. Por esa razón hablamos de un enfoque de complementariedad, en la acción humanitaria con flujos de refugiados internacionales, donde ningún actor por sí mismo puede asegurar todas las respuestas a las necesidades cambiantes de los grupos de víctimas de los conflictos.

Queda pendiente, para una segunda entrega, el análisis de las intervenciones sociales con desplazamientos masivos en Chiapas, a partir del conflicto armado interno de 1994 hasta la crisis de la

masacre de Acteal de 1977; y, posterior a ésta, en la década del 2000 ante los nuevos contextos de violencias generalizadas en algunas regiones de México con alta presencia de bandas organizadas. Así como el estudio de distintos pasajes del Trabajo Social con refugiados no centroamericanos desde fines de la década de 1990, incluyendo a las víctimas de tortura, desde las dinámicas de apoyo a las solicitudes de los exilios gota a gota, hasta la nueva masificación de flujos caribeños, sudamericanos y, de nuevo, centroamericanos, emergentes al final de la primera década del siglo XXI y hasta nuestros días; ya que el estudio de los flujos masivos mixtos requieren, igualmente, respuestas complejas sostenibles.

Pero se ha logrado demostrar aquí que el Trabajo Social con refugiados en México, en los años 80 del siglo pasado, logró una eficacia local y una visibilidad internacional nunca antes imaginada; análoga a la que vivieron en Europa las redes socio-humanitarias de *Service social* francés, del Social Work norteamericano y la diplomacia social mexicana durante la Segunda Guerra mundial.

Referencias

Archivos y fuentes de información documental

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo de Gilberto Bosques, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo del Unitarian Service Committee (Europe Projects), Biblioteca de Harvard (Cambridge).

Archivo histórico del Secretariado Social Mexicano.

Colección de Gilberto Bosques Saldívar, Biblioteca Nacional de México.

Biblio-hemerografía y cibergrafía

ACNUR (2016). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir, Madrid: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados- España.

- Aguayo, S. (1985). El éxodo centroamericano, México: Secretaría de Educación Pública.
- Aguayo, S. (1992). "Del anonimato al protagonismo: los organismos no gubernamentales y el éxodo centroamericano", en Revista Foro Internacional, Núm. XXXII, enero-marzo de 1992, pp. 323-341.
- Ander-Egg, E. (2011). Diccionario de trabajo social, 25ª edición, Córdoba: Editorial Brujas, ICSA.
- Arrizabalaga, J. (2020). "La asistencia médica a los refugiados en Francia durante la Segunda Guerra Mundial: la Clínica de Marsella (1941-1945)", en Dynamis, Núm. 40, Departamento de Historia de la Ciencia, Universidad de Granada, pp. 67-91.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1990). Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Ginebra: Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.
- Bosques, G. (1940). "Carta al Departamento Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la admisión de treinta familias israelitas refugiadas en Francia", en Acervo Histórico Diplomático, Archivo Personal Gilberto Bosques, MX/APGB/ACT-DIP/1-4-12-1940.
- Bosques, G. (1940). "Comprobantes de pago por servicios y gastos del Consulado General de México en Marsella", Acervo Histórico Diplomático, Archivo Gilberto Bosques, MX/APGB/ACT-DIP/1-3-1-1940.
- Bosques, G. (1942). "Memorandum pour la Legation de Suede a Vichy", en Acervo Histórico Diplomático, Archivo Personal Gilberto Bosques, MX/APGB/ACT-DIP/1-3-3-1934.
- Byrne, R. (ed.) (2009), Compilación de derecho de los refugiados. Casos, documentos y materiales, Budapest: Comité Húngaro de Helsinki.
- Cárdenas, L. (2003). Lázaro Cárdenas: Apuntes. Una selección, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas.

- CELATS (1985). "Trabajo social y refugiados en Honduras 'III Encuentro Regional de Trabajo Social de México, Centroamérica y el Caribe', Colegio de Trabajadores Sociales de Honduras, Tegucigalpa, agosto 1985", en Revista Nuevos Cuadernos CELATS, Número 8, 1985, pp. 9-17.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999). Guatemala, memoria del silencio, Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
- Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español (1937). Ayuda! Boletín de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, Núm. 3, septiembre de 1937.
- Dawson, A. (2004). Indian and Nation in Revolutionary Mexico, Tucson: University of Arizona Press.
- Deng, F. (1998). "Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno", en Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas 1998, Nueva York: Naciones Unidas.
- Excelsior (1937). "Magna recepción en Veracruz a los huérfanos de guerra", Excelsior, 8 de junio, p. 1.
- FITS Europa (2015). Declaración ante la crisis de refugiados, Federación Internacional de Trabajadores Sociales Reunión Europa, consultada el 2023/06/22, en Website del Consejo General de Trabajo Social, <https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/declaracion-ante-la-crisis-de-los-refugiados/3092/view>
- FITS-IASSW (2016). World Social Work Day: Refugees and Displaced Persons, Role of Social Work, Ginebra: Federación Internacional de Trabajo Social, Asociación Internacional de Escuelas de T. Social.
- FITS-IASSW (2023). Lisbon Declaration for the Development of Social Work and Humanitarian Action, Lisboa: Federación Internacional de Trabajo Social, Asociación Internacional de Escuelas de T. Social.
- Gatrell, P. (2000). "Forced Migration during the Second World War: An Introduction", en Refugees, Relief, and Resettlement, Manchester: Gale, a Cengage Company.

- Gatrell, P. (2017). "The Forty Years Crisis: Making the Connections", en Frank, Matthew y J. Reinisch (editores), *Refugees in Europe, 1919-1959*, Londres: Bloomsbury Academic, pp. 101-119.
- Gleizer, D. (2015). "Gilberto Bosques y el consulado de México en Marsella. La burocracia en tiempos de guerra", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 49, pp. 54-76.
- Gómez-Hernández, E. (2021). "Enraizamiento decolonial e intercultural desde Trabajo Social", en *Nueva Acción Crítica. Revista Profesional de Trabajo Social*, Núm. 12, CELATS (Perú), pp. 85-94.
- Gunter, J. (2015). "Alan Kurdi death: A Syrian Kurdish family forced to flee", en *British Broad. Corp.*, 4 de septiembre, 2015, en <https://www.bbc.com/news/world-europe-34141716>, consultado el 2023/11/10.
- Healy, L. M. (2008). "International social work", en *Encyclopedia of social work*, 20ª edición, Vol. 2, New York: Oxford University Press y National Association of Social Workers, pp. 482-488.
- Iamamoto, M. (2007). "Entrevista memória com Leila Lima Santos", en *Revista Em Pauta. Revista da Faculdade de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro*, Núm. 20, 2007, pp. 163-179.
- López, Á. (coord.) (1991). *Del refugio al retorno. Lo que vivimos, lo que sentimos*, México: Comité del Distrito Federal de Ayuda a Refugiados Guatemaltecos.
- Malgat, G. (2013). *Gilberto Bosques: la diplomacia al servicio de la libertad. París-Marsella (1939-1942)*, México: CONACULTA, Vanilla Planifolia.
- Médicos Sin Fronteras (2018). "Heridas visibles e invisibles: MSF atiende a sobrevivientes de tortura", en *Noticias desde el terreno MSF México*, consultado el 2023/10/20 en <https://msf.mx/actualidad/heridas-visibles-e-invisibles-MSF-atiende-a-sobrevivientes-de-tortura/>

- Metzger, B. (2017). "The League of Nations, Refugees and Individual Rights", en Frank, Matthew y J. Reinisch (editores), *Refugees in Europe, 1919-1959*, Londres: Bloomsbury Academic, pp. 101-119.
- Michel, V. (2006). "L'action médico-sociale de l'OSE à Paris dans les années trente", en *Archives Juives*, 2006/1 (Vol. 39), pp. 110-124.
- Payá Valera, E. (2002). *Los niños españoles de Morelia*, Lleida (España): Editorial Milenio.
- Plá Brugat, Dolores (1999). *Los Niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Embajada de España.
- S/A (1937). "Trabajadoras sociales de la Beneficencia con huérfanos españoles", *Asistencia*, junio 1937.
- Salgado Manzanares, A. Cecilia, María Esther Pelayo Camacho, et al. (1987). *Participación y contribución del Trabajo Social frente al fenómeno de la migración masiva centroamericana en México*, México: Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga".
- Santos Cid, A. (2022). "El 'Schindler mexicano' recibe póstumamente el reconocimiento Memoria del Mundo de la Unesco", en *El País* (edición mexicana), 30 de agosto de 2022.
- Sicilia, J. (2003). "Los inicios de la no-violencia en México. Entrevista a Aline Ussel", en *Revista Christus, Ciencias Humanas y Teología*, Núm. 737, Julio-Agosto de 2003, p. 19.
- USC (1945). *Reporting from Service*, Boston (Massachusetts): Unitarian Service Committee.
- Velázquez, A. (2019). "The Unitarian's Service Committee Marseille and the American networks to aid Spanish refugees. (1940-1943)", en *Culture & History Digital Journal*, Núm. 8(2), pp. 1-10.
- Vega Báez, J. A. (2023). "Trabajo social humanitario en la guerra. Antecedentes históricos de la Primera y Segunda Guerra mundial", en *Nueva Acción Crítica*, Núm. 16, Centro Latinoamericano de Trabajo Social, Lima, pp. 5-21. Consultada el 2023/12/24, en <https://celats.org/wp-content/uploads/2023/12/REVISTA-N°16-FINAL-24-dic-v2>